

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PJESON-LP-25-1002

## **CONVOCATORIA 11/2025**

Con fundamento en lo que establecen los artículos 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 4, 26, 41 y demás que le sean aplicables de las Bases Generales para las Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de todo tipo de Bienes y la Contratación de Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza que Realice el Poder Judicial del Estado de Sonora, en lo sucesivo las "Bases Generales", se convoca a las personas físicas o morales que cuenten con capacidad técnica y económica, a participar en la Licitación Pública Nacional No. PJESON-LP-25-1002, para la Adquisición de Vehículos, de conformidad a las Bases de la Licitación y en atención a lo siguiente:

Costo de las bases	Período para Obtener Bases	Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas
Sin Costo	Del 24 al 31 de octubre 2025	03 de noviembre 2025	06 de noviembre de 2025
	De las 08:00 a 15:00 hrs.	a las 10:00 horas	a las 10:00 horas

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Automóvil Tipo Sedán 4 Puertas, modelo 2025 o 2026, 5 pasajeros, vestiduras en tela, con motor a gasolina de 4 cilindros, de 1.5 litros o superior, con aspirado natural, con transmisión automática de 5 o más velocidades, pudiendo ser transmisión del tipo denominado "continuamente variable CVT", con tracción delantera, con suspensión delantera independiente tipo McPherson y suspensión trasera con eje rígido o semi rígido, con sistema de aire acondicionado, con rines de 15" o superior, con sistema de frenos tipo ABS (sistema antibloqueo), con al menos 6 bolsas de aire.	Unidades	17
2	Automóvil Tipo Pick Up, Doble Cabina, modelo 2025 o 2026, de 5 pasajeros, vestiduras en tela, con motor a gasolina de 4 cilindros de 2.4 litros o superior, con aspirado natural, con transmisión manual de 5 o más velocidades, tracción 4 X 2, con suspensión delantera de doble horquilla y suspensión trasera de ballesta o de muelles, con sistema de aire acondicionado, con rines de 16" o superior, con sistema de frenos tipo ABS (sistema antibloqueo), con al menos 6 bolsas de aire.	Unidades	5

Las especificaciones técnicas de las unidades que se pretenden adquirir se detallan en el Anexo No. 1 de las Bases de la Licitación.

1.- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página institucional del Poder Judicial del Estado de Sonora, en el sitio: <a href="https://www.stjsonora.gob.mx">www.stjsonora.gob.mx</a>, o bien, para consulta o para obtenerlas sin costo y registrarse, en las oficinas de la Coordinación General de Administración, ubicadas en el tercer piso del edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, con domicilio en Paseo Río Sonora y Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, con teléfono 662 213 2213, de lunes a viernes, en días y horas hábiles; 2.- La Junta de Aclaraciones y el Acto de Apertura de Propuestas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, en el domicilio antes mencionado; 3.- No se otorgarán anticipos; 4.- Se requerirán *Fichas Técnicas* de los fabricantes de los Vehículos objeto de esta Licitación; 5.- Para la adjudicación de los pedidos, se utilizará el Criterio de Evaluación Costo Beneficio; y 6.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.

## REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER PARTICIPAR:

a).- El capital contable mínimo requerido es de \$3´500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.); b).- Acreditación de la personalidad jurídica; c).- Relación de pedidos y contratos; d).- Capacidad técnica; e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 50, fracción X, de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora, y 33, de las Bases Generales; y, f).- Escrito mediante el cual manifieste que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, tanto federales como locales del Estado de Sonora.

La descripción detallada de cada uno de los requisitos señalados con anterioridad se encuentra en las bases de esta licitación.

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2025.

MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ TADO DE SONORA COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TADO DE SONORA.